

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía CONSULSUA**

En la ciudad de Guayaquil, veintiocho de abril del 2016, siendo las 10H00 domiciliada en Kennedy Norte Calle Manuel Castillo Mz. 704 Sl. 12-13 y Av. Luis Orrantía. Se reúnen los señores accionistas de la compañía CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ, contando con las asistencias de sus accionistas: SUAREZ CHANGUAN PABLO IVAN propietario de 99.50% acciones y GALVAN VILLAVICENCIO JUAN RICARDO propietario de 0.50% de acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión la Lcda. Vasquez Perez Jacqueline Cecibel, en su calidad de Presidente de la Compañía, la Srta. Diana Fiallos Hurtado actúa como secretaria y el Ing. Suarez Changuan Pablo Ivan, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaría elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaría Diana Fiallos Hurtado, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1) Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondiente al año 2015

2) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía CONSULSUA C. LTDA.
CONSULTORIA SUAREZ.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Gerente General, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias a los estados financieros.

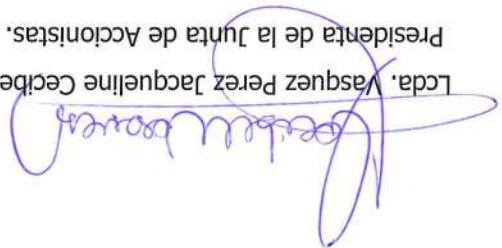
**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía CONSULSUA**

SEGUNDO PUNTO:

A continuación se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 12:30 y da concluido la Junta de Accionistas.

Lcda. Vasquez Perez Jacqueline Cecibel
Presidenta de la Junta de Accionistas.



Srita. Diana Fiallos Hurtado.
Secretaria de la Junta de Accionistas



Ing. Suarez Changuan Pablo Iván
Gerente General
CONSULSUA C. LTDA.

